Acordada Nº 22 /2016 Expte. 7386/2011

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Agosto de dos mil dieciséis, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

I.- Que mediante resolución 871/12, esta Corte llamó a concurso de antecedentes y oposición a fin de cubrir diez cargos de peritos contadores en el Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional.

II.- Que una vez llevado a cabo el concurso, catorce postulantes obtuvieron el puntaje requerido para acceder a los cargos, estableciéndose un orden de mérito que consta en el dictamen suscripto por los miembros de la Comisión Asesora y que obra a fs. 361/362 del presente expediente.

III.- Que el 23 de junio de 2015, por acordada 20/15, esta Corte designó en la categoría de Perito Contador del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional a diez concursantes cuyos nombres ocupaban los diez primeros lugares en la lista, según el orden de mérito establecido.

IV.- Que en razón de la jubilación del Contador Público Aldo Ramón Lanfranconi -resolución 447/2014- y la designación del Contador Público Oscar Fernández y del Contador Público Rubén Miguel Pappacena

como peritos del Poder Judicial de la Nación Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública -acordada 8/16-, todos integrantes del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, se han generado en ese cuerpo tres vacantes de peritos.

V.- Que el artículo 21 del Reglamento de Concurso para ocupar cargos periciales en el Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional, aprobado por acordada 16/11, establece que el orden de merito definitivo tendrá vigencia durante el plazo de dos años contados desde la resolución que lo establezca y se aplicará durante ese período, a la cobertura de vacantes que se produzcan en los cargos de perito contador oficial.

Que la acordada 20/15 que dispuso la designación de diez peritos contadores a partir del orden de mérito elevado por la Comisión Asesora del concurso mencionado fue dictada el 23 de junio de 2015; por lo que ese orden de mérito se encuentra aún vigente.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Efectuar las siguientes designaciones en la categoría de Perito Contador del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional:

1.- Stella Maris Castaño

2.- Eduardo Miguel Echaide

3.- Marcelo Eduardo Dominguez

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

2°) Las designaciones efectuadas están sujetas al cumplimiento de los requisitos exigidos por los arts. 11 y 12 del Reglamento Para la Justicia Nacional.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique en la página web del Tribunal y en la página del CIJ y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION